

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO “UNIAMERICANATRANS S.A.”

Al 31 de Diciembre de 2019

1.- ANTECEDENTES

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO “UNIAMERICANATRANS S.A.” se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Quinta del cantón Quito el 07 de noviembre del 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Memorando N° SC.DJCV.97.1089 del 30 de mayo de 1997.

El objeto de la Compañía es EL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA, MUDANZA Y DEMAS AFINES.

2.- ANALISIS DE LAS CUENTAS MÁS SIGNIFICATIVAS

Presentación de los Estados Financieros

Los estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mismas que se encuentran actualmente vigentes en este país, además que requieren de un registro exacto y veraz de la información contable, se efectúe razonamientos financieros de los activos, pasivos, ingresos y egresos de los Estados Financieros correspondientes a un periodo fiscal.

3.- CONTABILIDAD

3.1. Caja – Bancos

Caja y Bancos es la cuenta de disponibilidad inmediata de las compañías en la cual se maneja los ingresos y salidas de efectivo; la compañía ha mantenido un rubro de 1,051.01 dólares en este concepto.

3.2 Patrimonio

Este representa el capital con el que la compañía cuenta para mantenerse líquida dentro de su actividad económica; la compañía en este año mantiene su monto en este rubro.

4.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Deberes que se deben cumplir para el funcionamiento de un ente económico.

4.1. La Compañía está sujeta a leyes, ordenanzas, Reglamentos y disposiciones, mismas que se han estado cumpliendo:

- Si se lleva los libros y registros contables relacionados con la actividad económica y se conservan mientras la obligación tributaria no este prescrita.
- Se presentó las declaraciones y anexos que corresponden para cumplir con el deber tributario de informar.
- Se exhibió a los socios las declaraciones, actas, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de las obligaciones tributarias y se formula las aclaraciones que les fuere solicitadas o requeridas.

Quito, 14 de marzo de 2020



Ing. CPA Sara Changoluisa
CONTADORA
RUC: 0503476244001